

- Paso de ruedas y parachoques: Blanco brillante RAL 9010.

- Las partes ocultas irán protegidas por doble capa de pintura especial protectora. Todos los elementos de manejo y control irán debidamente identificados con rótulos en castellano.

Se rotulará con la rotulación habitual del Ayuntamiento, y, con pictograma y número del teléfono que será de material reflectante de color blanco, En la parte frontal llevará la palabra Bomberos en letra invertida en material de las mismas características que los anteriores.

Servicios complementarios:

- Neumáticos.
- Asistencia en carretera.
- Seguro a todo riesgo.

Asimismo, y en base a lo establecido en el art. 174.1 el arrendador asumirá durante el plazo de vigencia del contrato la obligación del mantenimiento del vehículo autobomba urbana pesada, el cual comprenderá lo siguiente:

- Repuesto de piezas.
- Puesta a punto del vehículo.
- Servicio técnico de reparación.

b) Plazo de entrega: Seis meses desde la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

- Cuota mensual de arrendamiento: 395.000 pesetas, IVA incluido, (2.373,9978 euros), (a la baja).

- Canon mensual de mantenimiento: 15.000 pesetas, IVA incluido, (90,151815 euros), (a la baja);

- Valor residual del vehículo: 967.069 pesetas, IVA incluido, (5.812,2017 euros) (a la baja).

5. Garantía provisional: 1.396.941 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad y código postal: Ubeda, 23400.

d) Teléfono: 75.04.40.

e) Telefax: 75.07.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 15 natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda, así como Código de Identificación Fiscal de la entidad.

- Escritura de poder, bastantada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, si se actúa en representación de otra persona, asimismo inscrita en el Registro Mercantil.

- Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme a los arts. 15 a 20 del T.R. 2/2000. La circunstancia e) del artículo 20 se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía

5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá, expresamente, la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, impuesta por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la certificación acreditativa de tal requisito se exija antes de la adjudicación al que vaya a resultar adjudicatario del contrato, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la propuesta de la adjudicación por la Mesa.

- Memoria explicativa sobre los aspectos referentes al material suministrado siguiendo los puntos del presente Pliego, a la que acompañarán planos de construcción y características técnicas, considerándose como básicas las especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego. El Alcalde, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquéllas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de éstas determinar renuncia a la adjudicación por parte del adjudicatario.

- Acreditación de solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 18 del T.R. 2/2000.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 del T.R. 2/2000.

- Las empresas extranjeras, no comunitarias, se someterán a los requisitos establecidos en el artículo 23 del T.R. 2/2000.

- Para el caso de unión temporal de empresas, debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 del T.R. 2/2000.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (auténtica por Notario Público o por el Organismo expedidor del documento de que se trata).

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

1.º Entidad: Ayuntamiento.

2.º Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

3.º Localidad y código postal: Ubeda, 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación (art. 89, T.R. 2/2000).

e) Admisión de variantes: Queda prohibida la presentación de variantes al Pliego (art. 87, T.R. 2/2000).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad: Ubeda.

d) Fecha: 5.º día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no considerándose hábiles a estos efectos los sábados. La Mesa procederá previamente a calificar los documentos presentados y, si observase defectos materiales en los mismos, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para su subsanación.

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ubeda, 28 de noviembre de 2000.- El Alcalde Acctal., Rafael Carrasco Quero.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre contratación de trabajos y servicios técnicos en el área de comunicaciones y sistemas operativos VSE/ESA. (PP. 3238/2000).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Informática.

b) Exp. 106/2000.

- 2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal, núm. 8.
- b) Plazo de entrega: 15 días desde la notificación.
- 3. a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe total: 8.400.000 ptas.
- 5. Garantías.
- a) Provisionales: 168.000 pesetas.
- 6. Obtención de documentación.
- a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, 41001, Sevilla. Tef.: 459.05.16 y fax: 459.05.01.
- b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Presentación de ofertas.
- a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
- b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
- 8. Apertura de las ofertas.
- a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.
- b) El segundo lunes siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las nueve horas.
- 9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de diciembre de 2000.- El Secretario General.

ANUNCIO sobre contratación de trabajos y servicios técnicos para la instalación de equipos nuevos y asistencia a usuarios. (PP. 3239/2000).

- 1. Ayuntamiento de Sevilla.
- a) Servicio de Informática.
- b) Exp. 105/2000.
- 2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal, núm. 8.
- b) Plazo de entrega: 15 días desde la notificación.
- 3. a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe total: 8.000.000 de ptas.

- 5. Garantías.
- a) Provisionales: 160.000 pesetas.
- 6. Obtención de documentación.
- a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, 41001, Sevilla. Tef.: 459.05.16 y fax: 459.05.01.
- b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Presentación de ofertas.
- a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
- b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
- 8. Apertura de las ofertas.
- a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.
- b) El segundo lunes siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las nueve horas.
- 9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de diciembre de 2000.- El Secretario General.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

CORRECCION de errata al anuncio de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PD. 3116/2000). (BOJA núm. 146, de 19.12.2000).

Advertida errata en el anuncio de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 18.704, columna de la derecha, en las líneas 7 y 8, donde dice:

«4. Presupuesto de licitación: Treinta y cuatro millones (34.800.000) de pesetas, IVA incluido (204.344,11 euros)».

Debe decir:

«4. Presupuesto de licitación: Treinta y cuatro millones (34.000.000) de pesetas, IVA incluido (204.344,11 euros)».

Sevilla, 3 de enero de 2001

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de La Línea de la Concepción (Cádiz). (PP. 3166/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE MARRUECOS.
 LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

| Concepto | Tarifas autorizadas IVA incluido |
|---------------------|----------------------------------|
| Billete ordinario | 115 ptas. |
| Billete festivo | 130 ptas. |
| Billete reducido | 110 ptas. |
| Billete pensionista | 65 ptas. |
| Billete escolares | 65 ptas. |